

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: DERECHO CONVENCIONAL ADMINISTRATIVO

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia administrativa referente a derechos de nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, protección de los bienes culturales y derecho intelectual, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con las elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

UNIDAD I. DERECHO DE LA NACIONALIDAD

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará la nacionalidad irrenunciable y las distintas vías de adquirir la nacionalidad por naturalización.

- 1.1. Constitución Arts. 30, 32 y 37.
- 1.2. Ley de Nacionalidad
- 1.3. Nacionalidad
- 1.4. Concepto
- 1.5. Principios
- 1.6. Clases de nacionalidad
- 1.7. Adquisición
- 1.8. Pérdida
- 1.9. Ficciones Jurídicas

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD II. CONDICION JURIDICA DE LOS EXTRANJEROS

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará las calidades, características y modalidades migratorias.

- 2.1. Ley de Población
- 2.2. Calidades migratorias
- 2.3. Características Migratorias de la ley y del Acuerdo REI-9 en relación con el TLCAN.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD III. PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará los Tratados que regulan el derecho a la cultura y su preservación.

- 3.1. Concepto
- 3.2. Bienes Tutelados.
- 3.3. Tratados Celebrados

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD IV. DERECHO AMBIENTAL

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Estudiará el daño ambiental en los recursos naturales vitales para el ser humano, los medios jurídicos para evitarlos y la necesidad de una equidad internacional.

- 4.1. Concepto
- 4.2. Objetivo
- 4.3 Contaminación ambiental
- 4.4 Residuos Peligrosos
- 4.5 Responsabilidad
- 4.6 Instrumentos Internacionales
- 4.7 Acuerdo Paralelo del TLCAN

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD V. DERECHO INTELECTUAL

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciara las dos ramas del Derecho intelectual y la necesidad de proteccion internacional.

- 5.1. Concepto
- 5.2. Clases
- 5.3. Derechos de Autor
- 5.4. Protección Internacional
- 5.5. Tratados
- 5.6. Instituciones Internacionales.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD VI. DERECHO DE LA COMPETENCIA

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Estudiará y analizará el origen desarrollo y aplicación del Derecho de la Competencia en el derecho interno, en el TLCAN y en el Acuerdo con la Comunidad Europea.

- 6.1. Origen
- 6.2. Ley Sherman
- 6.3. Ley Federal de Competencia Económica
- 6.4. Reglamento
- 6.5. Comisión Federal de Competencia Económica
- 6.6. La competencia en el TLCAN
- 6.7. La competencia n el Acuerdo de Asociación Económica, concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.
- 6.8. Análisis de casos.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAME GODDARD, Jorge. El contrato de compraventa. McGraw-Hill, México, 1994.
- ARCE GARGOLLO, Javier. El contrato de franquicia. México, 1997, 4ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho internacional privado. Porrúa, México, 1999, 13ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Primer curso de derecho internacional público. Porrúa, México, 1999, 4ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Segundo curso de derecho internacional público. Porrúa, México, 2000, 2ª edición.
- BOGGIANO, Antonio. Contratos internacionales. Ed. De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto. Sobre arbitraje. Estudios. Cárdenas editor y distribuidor, México, 1995.
- BROWN WEISS, Edith. Un mundo justo para las futuras generaciones. Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999, 2ª edición.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis. Derecho europeo de competencia. Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY, Enrique. Comentario: entrada en vigor de los tratados. Themis, México, 1994,.
- CARO GÁNDARA, Rocío. La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo. Civitas ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, Antonio. Control previo de los tratados internacionales. Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.

- CASTAÑEDA, Jorge. Obras completas. Tomos I, II y III. Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina Irma. La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994). UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- CONTRERAS VACA, Francisco. Derecho internacional privado. Parte general. Editorial Oxford, México, 2000, 3ª edición.
- CONTRERAS VACA, Francisco. Derecho internacional privado. Parte especial. Editorial Oxford, México, 2000.
- CUEVAS CANSISCO, Francisco. Manual de derecho privado mexicano. Porrúa, México, 1998, 2ª edición.
- FLOWENFEL Andreas. Resolución de disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos. Colmex, 1993.
- FRANCO AGUAYO, Francisco. El extranjero en México. México, 1995.
- INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS. La política exterior de México (enfoque para su análisis). Colmex, 1997.
- LOZOYA, Jorge Alberto, et. al. La nueva política mexicana de cooperación internacional. México, 1999.
- MANGAS MARTÍN, Araceli. Instituciones y derecho de la Unión Europea. McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- MARCIAL PONS EDITORES. Recopilación de convenios de la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado (1951-1993). Madrid, 1996.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel. Derecho internacional privado. Parte general y Parte especial. Ed. Oxford, México, 2000, 3ª edición.

- PÉREZ VERA, Elisa, et. al. Derecho internacional privado (2 volúmenes). Colex, España, 1998, 2ª edición.
- REMIRO BROTONS, Antonio. Derecho internacional. McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- RIVAS, Alejandro Javier. Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet. Ed. Aranzadi, Pamplona, 1999.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Elementos del derecho comunitario. Ed. Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro. El derecho internacional en el umbral del siglo XXI. Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro J. Lecciones de derecho internacional público. Ed. Tecnos, Madrid, 1998, 4ª edición.
- SECOFI. Instrumentos jurídicos fundamentales. México, 2000.
- SERICK, Rolf. Garantías mobiliarias en derecho alemán. Ed. Tecnos, Madrid, 1990.
- TRIGUEROS, Eduardo. Estudios de derecho internacional privado. UNAM, México, 1991.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando. Nuevo derecho internacional privado. Ed. Themis, México, 1992.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

| | | | |
|--|-----|--|-----|
| Exposición del maestro | (X) | Exposición audiovisual | (X) |
| Técnicas de cuchicheo | (X) | Seminarios | (X) |
| Lecturas obligatorias (X) | (X) | Trabajos de investigación | |
| Mesas redondas | (X) | Discusión de casos reales en grupo | (X) |
| Proyección de láminas y acetatos | (X) | Investigación de campo | (X) |
| Conferencia por profesores invitados | (X) | Philips 6-6 | (X) |
| Lluvia de ideas | (X) | Técnicas de panel | (X) |
| Técnica de debate | (X) | Solución de casos prácticos por los alumnos | (X) |
| OTRAS ELECCIONES DEL PROFESOR | (X) | | |

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro, en su ejercicio de libertad de cátedra, está facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que

conforman el programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| Exámenes parciales | (X) | Trabajos y tareas fuera de clase | (X) |
| Exámenes finales | (X) | Participación en clase | (X) |
| Asistencia a prácticas | () | Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar | (X) |
| Presentación de un trabajo monográfico | (X) | OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR | (X) |

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

| | PORCENTAJE |
|--|------------|
| Exámenes parciales | 35% |
| Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso. | |
| Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. | 15% |
| Elaboración de un trabajo monográfico | |
| 50% | |

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.